

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

84

**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

D./Dña. M<sup>a</sup> Emma López Portillo letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción nº 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: En el juicio sobre delitos leves nº 1869/2019 se ha dictado la presente sentencia de fecha 13/01/20, en la que podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes al de la notificación ante la Audiencia Provincial de Madrid, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación a D. Javie Carvalho Ribeiro Alvites, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 26 de febrero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.393/21)

